

2. Objeto del contrato: Enajenación de edificio municipal en la calle Enmedio 6 de la Puebla Vieja de Laredo (parcela catastral 6868804), condicionada a la edificación de vivienda sometida a VPP-RAC.

Tipos de licitación: 73.900,05 euros, con obligación de justificación del cumplimiento de los límites de repercusión del suelo para vivienda protegida para el caso de alza. No se incluye ningún tipo de impuesto, siendo el IVA aplicable a la venta el 16%.

La descripción catastral, registral y urbanística es la que figura en el Pliego de Condiciones aprobado y sus anexos.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con criterio de adjudicación por mejor precio ofrecido.

4. Garantía provisional: 3% del precio mínimo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
b) Domicilio: Avenida José Antonio 6, Palacio de Carasa, 39770 Laredo (Cantabria)
c) Teléfono: 942 605 100. Fax: 942 607 603. Email: patrimonio@laredo.es

7. Presentación de proposiciones:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las catorce horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de condiciones aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Laredo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el undécimo día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas a las doce horas.

9. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Laredo, 14 de noviembre de 2008. _El alcalde presidente, Santos Fernández Revollo.
08/15750

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre de 2008, por el que se acuerda la enajenación mediante subasta de inmueble municipal.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo, Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

c) Número de expediente: 753/2008.

2. Objeto del contrato: Enajenación de participaciones de titularidad municipal (pisos 3º y 4º; 13,03% de participación en elementos comunes) del inmueble de la calle Ruayusera 5, parte izquierda, de la Puebla Vieja de Laredo (parcela catastral 6868809), condicionada a la edificación de vivienda libre.

Tipo de licitación: 65.931,80 euros, precio de salida. No se incluye ningún tipo de impuesto, siendo el IVA aplicable a la venta el 16%.

La descripción catastral, registral y urbanística es la que figura en el pliego de condiciones aprobado y sus anexos.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con criterio de adjudicación por mejor precio ofrecido.

4. Garantía provisional: 3% del precio mínimo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
b) Domicilio: Avenida José Antonio 6, Palacio de Carasa, 39770 Laredo (Cantabria)
c) Teléfono: 942 605 100. Fax: 942 607 603. Email: patrimonio@laredo.es

7. Presentación de proposiciones:

a) Durante el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las catorce horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de condiciones aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Laredo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el undécimo día hábil siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas a las trece horas.

9. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Laredo, 14 de noviembre de 2008. _El alcalde presidente, Santos Fernández Revollo.
08/15751

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda y Tesorería

Citación para notificación de actuaciones tributarias

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Dependencia de la Sección de Impuestos Locales, sitas en calle Juan de Herrera 18 – 5º, de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es la Sección de Tributos Locales del Servicio de Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria.

MUNICIPIO: BAREYO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
ITOIZ PRIMO FRANCISCO JAVIER	15794636 F	2008	82042	LIQ-IBI URB	207,74

MUNICIPIO: CABEZÓN DE LA SAL

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
URRATU SL	B8046154 4	2008	82068	LIQ-IBI URB	75,43

MUNICIPIO: CASTAÑEDA

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
SHALEM KHAWLA AHMAD HUSSEIN	X1636495 E	2008	85735	LIQ-IBI URB	324,33

MUNICIPIO: LOS CORRALES DE BUELNA

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
DIESTRO ARROYO JOAQUIN	13921577 E	2008	85802	LIQ-IBI URB	453,72
GONZALEZ RUIZ MARIA ISABEL	13982832 M	2008	85739	LIQ-IBI URB	405,21
GUTIERREZ QUEVEDO GABINO	13868832 Q	2008	225127	LIQ-IBI URB	331,92
PARDO SANZ JESUS FRANCISCO S.L.NE	B3956081 8	2008	226300	LIQ-IBI URB	246,92
ROBERSAN S.A.	A5828058 7	2008	225132	LIQ-IBI URB	13,92
SOBERON BARQUIN LIDIA	72133128 E	2008	85780	LIQ-IBI URB	354,68

MUNICIPIO: HAZAS DE CESTO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
ROCO LUDE SL	B4893252 9	2007	317675	LIQ-IBI URB	308,37
TORRES VICO JUAN	14698550 D	2007	317686	LIQ-IBI URB	131,90

MUNICIPIO: MEDIO CUDEYO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
HUSEYNOV KHAGANI	X4080503 G	2008	86735	LIQ-IBI URB	311,72
LOPEZ GRACIA ENRIQUE	46227003 Q	2008	86733	LIQ-IBI URB	405,56

MUNICIPIO: MERUELO

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
ESCOBAR LOPEZ M. TERESA	16278049 Y	2008	255130	LIQ-IBI URB	449,03
GONZALEZ GARCIA PEDRO AGUSTIN	16276100 N	2008	225141	LIQ-IBI URB	323,37
HERNANDEZ REDONDO JOSE MARIA	30664051 Z	2008	225138	LIQ-IBI URB	266,20
LOPEZ GARRIDO ISABEL	30558889 P	2008	225128	LIQ-IBI URB	364,70

MUNICIPIO: RUESGA

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
GONZALEZ PAREDES M. ANGEL	30610873 N	2008	249824	LIQ-IBI URB	101,83
LOPEZ DE GUERENU SAN ANTONIO JESUS MARIA	14863852 X	2008	249825	LIQ-IBI URB	101,83

MUNICIPIO: RUILOBA

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
MINGUEZ MINGUEZ LUIS ALBERTO	13121451 C	2008	226316	LIQ-IBI URB	53,84

MUNICIPIO: SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
ENTJES ERIK JAN	X4388932 A	2008	249828	LIQ-IBI URB	173,48

MUNICIPIO: VALDERREDIBLE

Sujeto pasivo	NIF	Año	Nº Valor	Concepto	Importe
ZORROZA BASTERRECHEA JUANA	14743849 K	2008	249833	LIQ-IBI-URB	161,34

Santander, 18 de noviembre de 2008.—El subdirector general de Tributos, Pedro Pérez Eslava.
08/15693

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de iniciación en procedimientos sancionados.

Don Amalio Sánchez Grande, director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, envía el siguiente edicto:

Iniciado procedimiento sancionador y no habiéndose podido notificar las actas de infracción y/o liquidación que a continuación se relacionan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (Ley 30/92 de 26 de noviembre), redactado conforme a la Ley 4/1999, (BOE del 14 de enero de 1999), se procede a su notificación por medio del presente edicto, contando los interesados con un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» para presentar el oportuno escrito de alegaciones acompañado de la prueba que estime pertinente ante el órgano competente para resolver el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/98 de 14 de mayo, BOE del 3 de junio. El procedimiento deberá resolverse en el plazo de seis meses desde la fecha del acta. Para cualquier información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede acudir a esta Inspección Provincial calle Vargas 53 - 4ª planta teléfono 942 374 012.

Número acta	Empresa	Sanción
392008008016638	«Grúas del Norte, S.A.	18.317,36 euros
392008008016739	«Grúas del Norte, S.A.	2.330,58 euros
392008008016739	«Aplicaciones Metalúrgicas Matarrañas, S.L.	2.330,58 euros
392008000079513	«Soluciones Constructivas Balmori, S.L.	626,00 euros
392008000083856	Cagigas Cabrero, José Manuel	Extinción desempleo
392008000079614	«Abstracta Diseño y Comunicación Marse, S.L.	60,00 euros
392008000076883	«Ventanas Santander, S. L.	2.500,00 euros
392008008019769	«Center Wences, S. L.	944,24 euros
392008000078402	«Center Wences, S. L.	626,00 euros
392008000074358	San Emeterio Sierra, Francisco Ángel	6.001,00 euros
392008000074661	«5.Punto-1, S.C.	6.252,00 euros
392008000074560	Menzel, Frank Thomas	Extinción desempleo
392008000075469	«Dolmar, S.L.	626,00 euros
392008008019264	«Lacomol, S.L.	2.499,04 euros
392008000075570	«Lacomol, S.L.	626,00 euros
392008008018052	Fernández Morante, Antonio	1.175,71 euros
392008000071227	Fernández Morante, Antonio	626,00 euros

Santander, 14 de noviembre de 2008.—El director territorial jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social (ilegible).
08/15649

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/01

Notificación de baja en el Régimen Autónomos de la Seguridad Social.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución tramitando baja, con fecha 30 de septiembre de 2008 en el Régimen Autónomos de la Seguridad Social de doña Arabel Ataya, con NAF 481026895255, con último domicilio conocido en San Pedro del Romeral, barrio Bustiyero La Puente no habiendo sido posible la notificación al interesado.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y para que sirva de notificación al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre de 1992), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente cédula de notificación.

Santander, 11 de noviembre de 2008.—La directora de La Administración, Carmen Revuelta Castanedo.
08/15607